LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para adelantar las acciones de inspección, vigilancia y control dentro de proceso de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 25 de junio de 2025.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5211-2025

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera